

ahí ven los Sres. diputados hasta qué punto está allí oprimida la imprenta; y así sucedió, porque quiso el Sr. Güell publicar que no quería ser diputado y no le fué posible; lo quiso hacer por medio de una hoja volante y fué recogida, y por eso, á su pesar, tuvo una porcion de votos.

“Para concluir el capítulo de Barcelona, señores, diré solamente á los Sres. diputados que allí se han hecho las elecciones bajo la presion del estado de sitio: ¿es eso regular? ¿Es eso constitucional? Y no se diga que la presion no habrá sido mucha, cuando á pesar de ella han salido cuatro diputados de la oposicion; porque eso depende del carácter bravío de aquellas gentes, que no se asustan por las amenazas; que no les impone el látigo ni les amendrentan los hierros. ¿Saben los Sres. diputados desde cuándo está Barcelona en estado de sitio? Señores, desde 1843, año de ominosa memoria, año de traicion, año de deslealtad. En Barcelona hay presion, señores, presion que sofoca, que irrita, que desespera, porque nada hay más irritante que la injusticia. Para que los Sres. Diputados puedan juzgar de lo que allí pasa, les voy á leer los últimos bandos que se han publicado por aquella autoridad, bandos dignos solamente de los tiempos de Torquemada y de Calomarde. El primero de esos bandos se refiere al uso de armas prohibidas. Un Código penal rige en todo el reino, y en él están marcadas las penas á que se hacen acreedores los que usan armas prohibidas.

“Pero allí no basta, señores: el gobernador legisla, y legislando levanta nuevas cárceles y forja nuevos dogales; pues para un delito que el Código penal castiga con un simple arresto ó con algunos ducados de multa, allí se imponen meses de prision y meses de presidio. Pero ¿qué ha pasado en Barcelona? ¿Qué peligro amenazaba? ¿Habrian llegado á sus puertas los húngaros de Kossuth ó los romanos de Mazzini? El art. 1.º del segundo bando dice así: “Los casinos, círculos y demás reuniones de esta clase no podrán estar abiertos despues de las doce de la noche, ni bajo ningun pretesto permanecerá en su local concurrente alguno pasada dicha hora.”

“Yo pregunto á los Sres. diputados: ¿Hay alguna ley que marque á los españoles la hora en que han de entrar en sus casas? ¿Hay alguna ley que marque la hora en que se hayan de cerrar los casinos y demás establecimientos de este género? ¿Pasa eso en alguna parte? ¿Tienen noticia los Sres. diputados de que en sus provincias suceda eso? En ninguna parte sucede. Pero los catalanes son de peor condicion que los demás españoles; sin duda los catalanes son caribes, son hotentotes, y necesitan palos, palos y siempre palos.

“En el tercer bando, y concluyo, se instituyen los esbirros secretos, que instituyó el Consejo de los Diez en la antigua Venecia, que durante tanto tiempo llenó de terror y espanto á aquella ciudad; aquellos esbirros señores, que hasta al mismo tirano de Pádua tenian aterrorizado, pues decia con espanto: “No sé si el criado que me sirve es un espía: no sé si el amigo que me visita es un espía: no sé si mi confesor es un espía: no sé si hasta la mujer que dice que me ama es un espía.” Pues esta es la institucion creada por el general Lasala.

“Habrá un número de vigilantes que no vestirán uniforme, y que se harán conocer cuando sea necesario por una autorizacion que les firmaré y por una medalla de laton que llevarán.” Es decir, que esos hombres embozados podrán penetrar en todas partes con intenciones siniestras; y si son descubiertos antes de perpetrar el crimen, bastará, señores, que enseñen la medalla del Sr. Lasala, que llevarán incrustada en el mango de su puñal, para que se les deje el paso libre. En los cafés, en los teatros, en los paseos, en todas partes habrá de esos enemigos de Dios y de los hombres, puesto que se emplean en el vil oficio del espionaje, en el ejército infame de la delacion. Esos agentes harán ahora cuanto hacian los familiares de la Inquisicion; penetrarán en las familias, se enterarán de los más hondos secretos, se enterarán tambien de las conversaciones que se tienen en los momentos expansivos de la amistad, y á cada instante estará uno expuesto á que su mismo criado le ponga la mano encima y le haga preso en nombre de la autoridad, que como he dicho, llevarán escrito en el mango de su puñal.

“Así es como se ve Barcelona; tal es la presion que allí se ejerce: ¿pero qué os ha hecho Barcelona para que la oprimais y maltrateis? Señores, no solo no ha hecho nada, sino que Barcelona fué la que levantó la losa que cubria vuestras cenizas en el año 43. Barcelona fué la que os dió la mano y os ayudó á levantar; Barcelona fué la que os volvió al mundo: yo recuerdo ahora unas palabras que entonces (ya hace años de esto) me dirigió el actual Presidente del Consejo de Ministros, palabras benévolas, por la parte que habia yo tomado en aquellos acontecimientos, y palabras que expresaban la conviccion de que, sin el pronunciamiento de Barcelona, los esfuerzos de los valientes de Reus habrian sido estériles, porque Cataluña no se habria pronunciado, y no habiéndose pronunciado Cataluña, tampoco habria triunfado la bandera que entonces se levantó. Ved hasta qué punto sois ingratos con Barcelona. Sufre y calla, desdichada patria mia; pero no te rindas, no rindas esa cerviz que hace tu fuerza y tu gloria; muerde los hierros en silencio, y espera,

porque ó no hay Dios en los cielos, ó ha de llegar el dia de la reparacion, el dia de la justicia.,

El orador pasó á ocuparse del acta de Vigo, demostrando hasta la evidencia la nulidad de la eleccion hecha en aquel distrito, y poniendo de relieve los abusos, los atropellos, los verdaderos atentados contra la libertad y la seguridad individual cometidos allí por los agentes ministeriales, continuando luego su discurso en estos términos:

“Despues de lo que he dicho. creerán los Sres. diputados que mientras tales coacciones, tales abusos y violencias se cometan en los momentos de la lucha electoral será, si no imposible, muy difícil que los partidos legales puedan luchar con el Gobierno.

“Pero si con eso no es más que muy difícil, los señores diputados convendrán conmigo en que mientras el Gobierno se arrogue la arbitraria facultad de confeccionar las listas electorales, entonces, más que difícil, será imposible que podamos luchar con el Gobierno. ¿Por qué ha sido vencido nuestro amigo el Sr. Olózaga en Zaragoza? Porque en la última réctificacion que hubo se eliminaron á centenares los electores que habian de votar por el señor Olózaga, y se incluyó al mismo tiempo hasta el último cura y sacristan; pues no quedó uno que no estuviese en las listas, y á otros infinitos que no eran ni podian ser electores. Un dia de estos se hablará aquí de esta cuestion, y ya se verá si tengo ó no razon; y solo así es como se explica por qué en las pasadas elecciones fuese diputado el Sr. Olózaga por un número inmenso, y ahora lo sea otro por el mismo. Y el Sr. Pacheco ¿no está fuera de aquí por lo mismo?..... ¿Y por qué no están aquí los Sres. Laserna, Sanchez Silva y tantos otros? Por las listas, y nada más que por las listas electorales. Y qué, señores, ¿no es escandaloso lo que pasa en Madrid? El Sr. Cordero, uno de los mayores propietarios de Madrid, y que paga 4,000 duros de contribucion, no es elector, al mismo tiempo que lo son los enterradores de su barrio, como es así. ¿Y por qué no son electores los señores senadores Collado, Ferrer y tantos otros? Porque son hombres independientes y no se les quiere; porque se quiere formar un cuerpo electoral oficial, al que se le pueda mandar como á los salvaguardias ó á un cuerpo del ejército; porque llegará dia en que los gobernadores civiles no tendrán más que dar una voz para que el colegio electoral vaya en peso á votar al candidato que le designe el mismo gobernador.

“Y eso que ha pasado en Madrid, ha pasado en todas partes, y yo podria leer

una lista de Barcelona que pasa de 700; pero no se asusten los Sres. diputados, que solo citaré algunos nombres como muestra, aun cuando pudiera leerlos todos, lo que no haré por no molestar al Congreso. Y me dirá el Congreso: ¿por qué fueron eliminados? ¿Acaso faltaron sus fortunas y dejaron de pagar las contribuciones? No. ¿Dejaron de ser vecinos de Barcelona? No. ¿Tenian acaso menos edad en 52 que la que habian tenido en 50? Ciertamente que no. Pues entonces, ¿por qué fueron eliminados? Si el Sr. Llorente me lo pudiera decir, me haria un grande obsequio; pero no me conteste que pudieron reclamar, porque esta contestacion no la admito. Pero si S. S. me da una contestacion satisfactoria para el porvenir, ya que no quiera admitir actos de una administracion que no le pertenece, la agradeceré; por lo menos sírvase darme su palabra de admitir un proyecto de ley electoral muy sencillo que yo le propondré. (*El Sr. Llorente*: Me guardaré muy bien). Pues ya que dice S. S. que se guardará muy bien, yo le diré las consecuencias de ello, y eso que no sabe cual es mi proyecto, solo que sin duda no lo admite porque va de estos bancos. Se nos dice luego que la oposicion es sistemática, que solo se hace la oposicion por sistema; pero ¿qué ha de suceder si tambien por sistema se combate lo que dicen los que se sientan en estos bancos? Y nada más claro de que esto es así, que sin saber lo que se va á decir, ya se combate porque nace de estos bancos. Pues yo le digo al señor Llorente que tengo el convencimiento de que mi pensamiento lo admitiria, no solo la minoría, sino la generalidad, y sobre todo el país, porque cortaria de raiz los vicios; pero S. S. no lo admite, porque va de estos bancos, sin saber nada, sin saber lo que es. ¿Qué justicia podremos esperar que nos haga en el porvenir el Sr. Llorente? Pues el proyecto de ley se reduce á lo siguiente: "Todo ciudadano español que pague en Madrid 600 rs. de contribucion directa y 400 en las provincias, deberá estar incluido en las listas electorales. Al que no lo esté se le exime del pago de toda contribucion.," Y para que el Estado no pierda lo que le correspondiese por los electores que fuesen excluidos de la lista por la arbitrariedad de las autoridades, habria un artículo que dispusiese que el gobernador pagase todo lo que á ellos les correspondia. Y ahora que el Congreso conoce cuál es el fondo de mi proyecto de ley, yo le suplico á S. S. que conteste si ó no: si lo admite, me daré por satisfecho para el porvenir, y creo que se darian tambien por satisfechos los compañeros de oposicion; lo estarian tambien los de la oposicion moderada, y de seguro todo el país: pero si S. S. no lo admite, entonces la consecuencia que de ello se deducirá es precisa, es lógica, es absoluta, y no puede

ser otra: la consecuencia es que se quiere que continúen los abusos, los desmanes, las tropelías; que se quiere, en una palabra, que en la próxima rectificación se complete la obra, que ya viene de atrás, de formar un cuerpo electoral que se pueda mover unánime al compás del Ministerio. Y en este caso, señores, yo desde aquí lo declaro como lo han declarado ya varios Sres. diputados; como lo han declarado mis amigos los Sres. Madoz, Lujan, el Sr. Pidal y otros varios, que en las próximas elecciones renunció generosamente á ser diputado, porque es muy penoso, señores, el trabajo que damos á nuestros amigos. Los Sres. Diputados de la mayoría no lo saben, pero nosotros lo sabemos muy bien; y yo por mi parte ni quiero ni debo acarrear más compromisos á los míos: mucho han trabajado, bastante se lo agradezco; pero esperaré á mejores tiempos, á otros días en que habrá más libertad, porque los Ministros actuales no son eternos ahí, su existencia en el poder no será muy duradera, y vendrán otros que atiendan nuestras quejas.

“Se dice: ¿por qué no han reclamado esos electores? Esto es, señores, un absurdo. ¿Se puede concebir siquiera que un elector que está ayer en las listas, que tiene hoy las mismas condiciones, que paga lo mismo que ayer, y se le borre de las listas, tenga que reclamar? ¿Por qué se le ha quitado? Todavía se podría comprender que reclame el que por primera vez tenga que ponerse en la lista, aun cuando no debiera ser así, porque como dijo muy bien el señor Madoz, siguiendo el texto de la ley, los gobernadores deberían formar las listas electorales por las listas de los contribuyentes. Pero admitiendo esto, no se puede admitir lo que se hace, que es arbitrariamente borrar al que se quiere y poner al que convenga, como se verá por algunos nombres que citaré de mi provincia. Ya he dicho que la confección de las listas electorales es obra que viene de muy atrás; porque en el año de 1850, estando en Barcelona de gobernador civil el justificado señor Arteta, de una plumada borró de la lista 1,500 electores: fueron 300 los que reclamaron luego, y de los 300 solo se concedió la inclusion para cubrir el expediente sin duda á 30. Se dice: y los otros ¿por qué no reclamaron? Señores, porque no todos los electores están en el caso de perder tiempo y dinero y sostener un litigio para reclamar el ser incluido en las listas electorales: ¿y por qué han de reclamar si tienen derecho para estar en ellas? Y volveré á mi razon financiera: he expuesto que no hay necesidad de presentar documentos al gobernador civil para pagar las cuotas que les corresponden; lo mismo debiera ser para las listas electorales.

“En aquella rectificación no se tocó más que á los progresistas, pero en la si-

guiente á los progresistas y moderados, y se vió lo que ya hemos dicho: que en un solo distrito se eliminaron trescientos setenta y tantos que todos tenían las condiciones de la ley, y se incluyeron cincuenta empleados, de los cuales las nueve décimas partes no tenían ninguna. Aquí tengo sus nombres, y no los citaré, porque no es culpa suya, sino de las autoridades que los incluyeron. Pero ¿saben los señores diputados cuántos son los electores que debía haber en Barcelona y los que hay? Pues los que hay solo son dos mil y tantos, me parece 2,500 ó 600, y los que debía haber en Barcelona son 10,000. Pero se ha dejado esto, al hacer las listas, de una manera, que es, más que un cuerpo, un armazon ó un esqueleto el cuerpo electoral. Pero aquí se vá á ver la insigne mala fé; y cuidado que suelto esta expresion atrevida y no la retiro: la insigne mala fé de las autoridades al eliminar á esos hombres. Tenemos á D. Gil Bec comprendido en las listas en 1850, y sin saber por qué se le borra de la lista, dando por razon el que no paga la contribucion. Acude el interesado al gobernador y le presenta el documento justificativo de que paga. Si se le hubiera dicho: se te borra de la lista por las tres condiciones, las tres hubiera presentado porque las tres tenía; pero diciéndole que se le borraba por no pagar la contribucion, se contentó con presentar el documento que probaba que sí la pagaba; pero el gobernador, en vez de mandar á la Diputacion ó Consejo provincial el expediente completo, mandó solo este documento; y allí dijeron, como no podia menos de suceder: “Este sugeto no puede ser admitido, porque no justifica el domicilio.”

“Pues cuando estas cosas pasan, ¿qué se puede decir de las autoridades que así obran que no sea una verdad? Ahí están á docenas, á centenares las personas eliminadas en Barcelona; ahí están multitud de fabricantes excluidos; las familias de los Vilaregut, los Muntadas, los Montells, que tienen 15 ó 20 millones de capital y pagan 15 ó 20,000 reales de contribucion al año, y se les ha eliminado porque no pagan.

“Ahora bien, señores, probada como queda la ilegalidad de esas exclusiones de las listas, y que creo que la exclusion ha sido en todas partes, ¿qué conclusion sacaremos? Para mí no hay otra que la que sacó el señor Negrete: que todas las actas debian de haberse anulado; todas, porque ellas no son el resultado de todos los que tienen derecho á votar. ¿Puede negar el Gobierno que ni la mitad, ni un tercio, ni el tercio siquiera de los verdaderos electores existe en las listas electorales? Nó, no puede negarlo; y si lo negase, yo diria como el señor Madoz: Vengan aquí las listas de contribuyentes de las cuarenta y nueve provincias, y lo veremos.”

“Pues si es verdad que las listas se han falseado, razon y mucha razon tenia el señor Negrete en decir que el Congreso debía haberse anulado por sí mismo: si este acto seria un acto sin ejemplo, como dijo el señor ministro de la Gobernacion, seria un acto grande, sublime; un acto de moralidad constitucional, que quedaria escrito en letras de oro en las páginas de nuestra historia, y que serviria de noble ejemplo á las generaciones venideras. Pero en vano me canso; sé que estoy predicando en el desierto; demasiado convencido estoy de que los hombres en esta época no comprenden siquiera un acto semejante de grandeza: lo que aquí se quiere es que sigan los abusos, que se perpetúen los desmanes; y no se enfade el señor Llorente, es una expresion genérica, no me refiero al Gobierno, no, á los señores diputados; pero ya que S. S. se enfada, diré que todos los dias se está trabajando para que el régimen constitucional se desmorone, para que se desquicie, para que se venga abajo por sí mismo y establecer luego el antiguo régimen. Esto es, señores, lo que se quiere hacer mucho tiempo; y si no se quisiera, habria más respeto á la prensa, á ese poder sin el cual no es posible el sistema representativo; habria más respeto á la Constitucion y á las leyes; no habria ministros que se atrevieran á faltar á las unas y á hacer pedazos la otra. Pues si eso es lo que se quiere, si se quiere establecer el antiguo régimen; ¡el antiguo régimen!... yo preguntaré: ¿con quién lo vais á establecer? ¿Con doña Isabel II? ¿Ha olvidado el Gobierno los raudales de sangre y de oro que costó al pueblo liberal el defender el trono constitucional de doña Isabel II? Pues si el Gobierno lo ha olvidado, el pueblo no lo olvida ni lo puede olvidar. ¿Cómo olvidar aquellos dias de delirante entusiasmo, aquellos dias en que el labrador abandonó el arado, el artesano sus talleres, el estudiante sus libros para correr á empuñar las armas y engrosar los batallones que debian sostener la sangrienta lucha? Y aquellos batallones, ¿qué se hicieron? ¿Qué se hicieron los valientes que los componian? Los batallones desaparecieron por el fuego y hierro de las falanges enemigas. ¡Y los huesos de los que los componian esparcidos están por los campos de batalla, y humean todavía las charcas de su sangre! Y si habeis olvidado la lucha ¿habeis olvidado tambien el por qué de aquella lucha? *Aquella lucha se sostuvo, no por un nombre, sino por un nombre y una cosa: entónces se luchó, no para sostener á doña Isabel de Borbon contra don Cárlos de Borbon: se lidió para sostener á doña Isabel II constitucional contra Cárlos V, representante del absolutismo, de la Inquisicion y de los frailes.* Si hubiese triunfado entónces, si el pueblo liberal no hubiese tomado parte en la lucha en favor de doña Isabel II constitucional, lo que hubiera sucedido lo han

dicho varios señores oradores con la elocuencia que les distingue, y últimamente lo dijo tambien el señor Marqués de Pidal; pero yo lo diré ahora con la rudeza del soldado: si el pueblo liberal no hubiera tomado parte en la lucha á favor de doña Isabel II constitucional, Carlos V hubiera plantado su estandarte en el alcázar de cien reyes; Carlos V hubiera empuñado el cetro de Castilla; Carlos V se sentaria hoy en el sólio que ocupa la reina doña Isabel II. Si esta es la historia de los hechos; historia que no se puede negar; si á la lanza de la libertad se debe el sostén del trono de doña Isabel II, ¿por qué no respetais la libertad? Respetadla, pues, si no por gratitud, al ménos por precaucion, porque el partido carlista no está muerto, no; y no sólo no está muerto, sino que es numeroso, y se compone de hombres bravos que levantarán de nuevo la bandera á la primera ocasion que les presente la fortuna; y si para entónces habeis ahogado el espíritu público, y si entónces el pueblo liberal de España se mostrase indiferente, podria suceder lo que no sucedió en aquella larga lucha... y lo que no es posible que suceda mientras el trono de doña Isabel II esté sostenido por el robusto brazo del partido liberal.

“Esta, señores, es la apreciacion que yo hago; esta es la apreciacion que vosotros deberiais hacer tambien de la situacion política del país; pero si quereis desconocer estas verdades, decidlo, y de una vez acabemos con la farsa y la comedia; tened el valor de vuestras opiniones; enarbolar valientes vuestra bandera; los hijos de la libertad enarbolarán la suya, y resolvamos en una gran batalla si la España de Padilla ha de ser libre ó esclava; porque el que crea que se ha de hacer aquí impunemente lo que se ha hecho en otra parte, se engaña torpemente: aquí estamos muy preparados y muy dispuestos á pelear en nombre de la sacrosanta libertad, y como nuestra divisa el día del combate será *vencer ó morir*, venceremos. ¡Y ay de los enemigos de la libertad en aquel tremendo día! No olvideis la profecía.”

## VII.

En el discurso, cuya parte política más importante acabamos de transcribir, apareció ya el orador parlamentario formado. En las anteriores legislaturas, el Conde de Reus se habia mostrado, como siempre, vehemente y vigoroso, intencionado y expresivo á veces; pero tambien incorrecto y desaliñado, incoherente y declamador.



Ahora ya su dialéctica es ordenada y razonadora ; su argumentación sólida , lógica y contundente ; su energía motivada y oportuna : se mueve con naturalidad y desembarazo ; quizá no convence, pero arrastra y fascina ; y revelando un gran conocimiento de la situación, de los hombres y de las cosas, tiene arranques felices en los que se eleva sobre el nivel de los oradores vulgares, y excede en prevision á la generalidad de los hombres políticos.

El general PRIM poseía esta última cualidad en grado eminente: su ojo certero leía en el porvenir, y todas sus predicciones se han cumplido ; pero ni fueron escuchadas en 1853 por los que tenían el deber y la necesidad de atenderlas, ni posteriormente las consideró la pasión política sino como bravatas y amenazas violentas, cuando en realidad eran ardientes protestas de patriotismo y de lealtad al trono constitucional.

Tres días después de aquel en que PRIM retaba á los amigos de la reacción á que levantaran descaradamente su bandera, se cerraron las Cortes ; y el Ministerio que así demostraba su debilidad ante las censuras de la opinión pública , y su influencia en los consejos de la Corona , era despedido por esta á los cuatro días de obtener el decreto de suspensión. Al Conde de Alcoy sucedió el general D. Francisco Lersundi al frente de otro Ministerio , que quiso dar muestras de tolerancia ; pero resolvió algunas cuestiones con arbitrariedad notoria <sup>1</sup>, y no pudo resolver la de concesiones de ferro-carriles. Cayó este Ministerio en Setiembre, como cayeron todos durante el reinado de doña Isabel II, sin causa justificada, ó por lo menos suficiente ante la opinión del país ; y subió al poder la fracción llamada *polaca* , ocupando el Conde de San Luis la presidencia con la cartera de Gobernación.

El nuevo gabinete retiró el proyecto de reforma constitucional ; abrió las puertas de España al Duque de Valencia ; y contando con la docilidad del Congreso, reunió las Cortes en Noviembre, y presentó á aquel cuerpo un proyecto de ley sobre ferro-carriles, distinto del que se hallaba pendiente de discusión por iniciativa del Senado : ciento cinco senadores contra sesenta y nueve, derrotaron en esta cuestión al

<sup>1</sup> Entre otras disposiciones caprichosas, fué notable el decreto de 4 de Mayo, por el cual, el ministro de Hacienda, don Manuel Bermúdez de Castro, borró de una plumada 408 artículos del Arancel de Aduanas, fundándose en que ninguno de ellos producía 2000 reales al Tesoro. El autor de estas líneas combatió semejante botarata en la prensa, y demostró al Ministro que uno solo de aquellos artículos suprimidos (el *chocolate*) ocasionaría al Tesoro una pérdida de más de veinte millones, por los conceptos de azúcar, cacao y canela, sin contar la ruina de centenares de industriales y la consiguiente baja en la contribución directa: demostróle asimismo otros perjuicios considerables en unos cuarenta artículos. El Ministro volvió sobre su acuerdo á los doce días; pero lo hizo tan torpemente, que mereció las censuras de amigos y adversarios. A poco se retiró del Ministerio.

Gobierno, que suspendió las sesiones, y destituyó á varios funcionarios públicos que habian votado contra él.

Formóse por este tiempo una coaliccion semejante á la de 1843, en la que entraron la prensa y los comités moderados y progresistas: habia llegado el momento de conspirar; y quien conspiraba eran los hombres del partido conservador, los desengañados, despues de haber contribuido con sus ambiciones, sus veleidades y sus condescendencias cortesanas á crear aquella situacion anómala y vergonzosa. La revolucion llamaba ya á las puertas de Palacio, y en Palacio la oian, pero la despreciaban. Las profecías del general PRIM iban á cumplirse; pero el general PRIM no estaba en España: se habia marchado á Paris, desde donde pidió permiso para irse á estudiar la guerra de Oriente, que entónces comenzaba.

La revolucion venia, y por cierto, con carácter antidinástico. Las causas de esto se hallan indicadas por un escritor moderado, á quien recurrimos en prueba de imparcialidad. Hablando de la situacion política de España, á la caida del Ministerio Roncali, ha dicho D. Andrés Borrego lo siguiente:

“En vez de haberse mejorado en el concepto de que la responsabilidad de los ministros cubriera á la Corona, lastimosamente puesta en descubierto desde los últimos tiempos del Ministerio Bravo Murillo, se habia notablemente empeorado, y de todas partes y por todos lados se señalaba á Palacio como el foco, el centro y el causante del desgobierno que generalmente se lamentaba... Cuando las peripecias de temor y sobresalto á que dieron lugar los rumores del golpe de Estado, hicieron que se señalasen como móviles de los planes reaccionarios á diferentes personas, que por distintos conceptos se creia ejercian influjo en el ánimo de la Reina, fué cuando vino á quedar fatalmente puesto de manifiesto el interior de Palacio. Este privilegio (el de hacer y deshacer gabinetes,) que antes se creyó reservado al influjo hábil, las más veces recatado y nada ostensible, de la Reina madre, se creia ahora haber descendido mucho más abajo; y la *conservacion ó la sustitucion de los ministros mirábase ya como cosa peculiar de círculos alegres y clandestinos*, cuyos familiares y concurrentes de ningun concepto ni posicion gozaban en la sociedad... Se creia que los ministros y los actos de ellos emanados estaban influidos, unas veces por la Reina madre y su marido, otras por los amigos del régio consorte, otras *por influencias menos legítimas*, y hasta por la de particulares desprovistos de toda representacion política. Llegada la hora de que dejase su puesto el gabinete Lersundi, no le vimos caer ante ninguna dificultad política grave. Desavenencias de índole

privada con individuos de la camarilla fueron la verdadera causa de que desapareciese, como habian desaparecido sus predecesores <sup>1</sup>.,

Tal era nuestra situacion política cuando subió al poder el Ministerio presidido por el Conde de San Luis. La oposicion terrible que este encontró, y los ataques más ó ménos desembozados, más ó ménos públicos que se dirigian al corazon mismo de la corte, ocasionaron resistencias temerarias por parte del Gobierno, que solo tenia el apoyo de Palacio y de un limitado número de amigos: atrevióse por fin á disolver las Córtes y á desterrar á varios generales y periodistas de nota, enviándoles á las islas Canarias y á las Baleares. Una tentativa de insurreccion en Zaragoza fué ahogada en sangre; pero nada de esto podia ya detener la revolucion.

Al destierro de los periodistas respondió, con notable dignidad y energía, una manifestacion suscrita por crecido número de escritores, acaudillados por el anciano y respetabilísimo don Manuel José Quintana, los cuales se brindaban á sustituir á aquellos en la prensa. Otros ménos valientes, aunque más agresivos, por medio de publicaciones clandestinas, y encubiertos bajo el velo del anónimo, dirigian entre tanto ponzoñosos y acerados dardos á la Córte, sin perdonar á la persona que ocupaba el trono: entre aquellas publicaciones, adquirió cierta celebridad *El Murciélagu* periódico nocturno y desvergonzado, cuyos números, á favor de las tinieblas, volaban sin dificultad desde la ignorada imprenta hasta la alcoba real.

Inútilmente pretendia el Gobierno ahogar la voz del descontento, mientras sus causas y su espíritu subsistian: si en un punto era acallada, resonaba en otro, revistiendo todas las formas. En el Ateneo de Madrid se habia dado á conocer por su talento incisivo y fácil elocuencia un jóven moderado, que más tarde ocupó un lugar distinguido en la política. Sus discursos históricos, salpicados de agudísimos epigramas contra los prohombres de la situacion, fueron muy celebrados, atrayendo cada dia mayor concurrencia de oyentes, hasta que se le cerraron las puertas de la cátedra para evitar que refiriese las liviandades de doña Mariana de Austria.

Los elementos conjurados proseguian sus trabajos en secreto, entrando en sus combinaciones varios militares de alta graduacion, entre ellos el general don Leopoldo O' Donnell, que andaba por Madrid de boardilla en boardilla, burlando las pesquisas de la policia. La disolucion á que habia llegado el partido conservador imposibilitaba la formacion de un ministerio que satisfaciese á sus diversas frac-

<sup>1</sup> De la organizacion de los partidos en España.

ciones, discordes en todo, ménos en su odio á lo existente ; y continuando en Palacio las influencias ocultas y los círculos alegres , llegó á pensarse en un cambio radical , y tomó consistencia la idea , mucho antes iniciada por algunos , y despues abandonada por irrealizable , de llevar á cabo la union ibérica. De esto se ocuparon entónces varios periódicos españoles y portugueses ; y tanto influyeron sus trabajos en la opinion , que el Gobierno prohibió á la prensa tratar más de este asunto.

La desafeccion á doña Isabel II y á su familia , dada á conocer en estos planes , se hizo patente por la conducta que observaron los periódicos unidos en ocasion de haber dado á luz la Reina una infanta. Todos ellos , incluso *El Diario Español* y *La Época*, diarios conservadores , se abstuvieron , prévio acuerdo , de felicitar al trono por aquel suceso , limitándose á copiar el parte oficial de la *Gaceta*.

No estaba léjos el alzamiento de la caballería en el Campo de Guardias , á que siguieron la batalla de Vicálvaro y las jornadas de Julio. Pero antes de continuar la relacion de estos graves acontecimientos , debemos apartar la vista de España , para seguir al general PRIM en su aprovechada excursion á Oriente.

---